



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 84
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
17 DE JULIO DE 2026

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas con treinta minutos del día diecisiete de julio del año dos mil veintiséis; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2024-2027, con objeto de llevar a cabo la OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a; y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Buenas tardes, Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Octogésima Cuarta Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para el periodo 2024-2027. Solicito al Secretario de Ayuntamiento, tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Buenas tardes, muchas gracias, Presidente, se procede al pase de asistencia.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña Ortiz	Presente
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor	Oralia Cantú Cantú	Presente
Segundo Regidor	Ramiro Garza Treviño	Presente
Tercer Regidor	Hidilberta Velázquez Mendoza	Presente
Cuarto Regidor	Arnoldo Treviño Azuela	Presente
Quinto Regidor	Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Presente
Sexto Regidor	Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Presente
Séptimo Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Presente
Octavo Regidor	Teófilo Rubio Maldonado	Presente
Noveno Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Décimo Regidor	Héctor Alejandro Olivares Zavala	Presente
Décimo Primer Regidor	Magdalena Berenice Campos Téllez	Presente
Décimo Segundo Regidor		Licencia
Décimo Tercer Regidor	Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Presente
Décimo Cuarto Regidor	José Emmanuel Coronado Zamora	Presente
Décimo Quinto Regidor	Dora María Cantú Robles	Presente
Décimo Sexto Regidor	Marycarmen Palma Navarro	Presente
Décimo Séptimo Regidor	Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Presente
Décimo Octavo Regidor	Vianey Azeneth Escobedo Prado	Presente
Décimo Noveno Regidor	Juan Joaquín Ramírez Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Juana Alicia Sánchez Jiménez	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente, que con la asistencia de 23 miembros de este Cabildo, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, en los términos que establece el artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; por ende, se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que emanen se declaran con plena validez y de aplicación inmediata. En la sala contigua, Alcalde, está la Arq. Nohemí Alemán Hernández, Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Secretario. Y siendo las 15 horas con 36 minutos, del 17 de julio de 2026, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Adelante, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, Presidente. Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas; se propone para esta Sesión, el siguiente Orden del Día

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- V. Propuesta para la Creación de las Comisiones de Cabildo, en calidad de Transitorias, de 1) Diversidad, así como la de 2) Cohesión Social, y aprobación, en su caso.**
- VI. Propuesta para la designación de los titulares de las Comisiones Permanentes del Cabildo de 1) Gobierno y Seguridad Pública, así como la de 2) Servicios Públicos Primarios, y aprobación, en su caso.**
- VII. INFORME DE COMISIONES
COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS
ÚNICO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Subdivisión y Fusión de unos polígonos solicitado por una persona moral, identificados como Finca no. 2336, con una superficie de 96,562.280 m² y no. 252794, con una superficie de 80,898.204 m², ubicados en la comprensión del Rancho “Lampacitos”, de esta ciudad.**
- VIII. Propuesta de el Cabildo, o Asuntos Generales. (sic. artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas)**
- IX. Clausura de la Sesión por el Presidente Municipal.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes el presente Orden del Día. Solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

Me autoriza, Presidente, continuar.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Secretario. Seguimos con el siguiente punto.

IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Como lo establece la fracción IV, del artículo 33, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Secretario, informe si tenemos correspondencia o acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Para la presente Sesión no contamos ni con oficios ni con correspondencia.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siguiente punto del Orden del Día.

V. PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE LAS COMISIONES DE CABILDO, EN CALIDAD DE TRANSITORIAS, DE 1) DIVERSIDAD, ASÍ COMO LA DE 2) COHESIÓN SOCIAL, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le concedo el uso de la voz al Secretario de Ayuntamiento, para que nos dé más información sobre la integración de las Comisiones Transitorias de Cabildo.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Muchas gracias, Presidente. Me permito informarles a todos los miembros de este Cabildo, que con sustento en lo que marca el Código Municipal del Estado de Tamaulipas, específicamente a partir del artículo 62; así como el 10° del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, que establece que para el funcionamiento de el Ayuntamiento se requiere designar Comisiones para la atención de la problemática municipal.

Se tiene como propuesta, por parte del Titular del Ejecutivo Municipal, la creación de estas dos Comisiones. La primera, la de Diversidad, esto con el objeto de cumplimentar la Ley para el reconocimiento y la atención de las personas de la comunidad LGBT+TQ+, y que esta tenga como propósito incluir al Municipio y a los organismos del Ayuntamiento para promover, proteger y garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades de la comunidad, así como que se traduzca para la aplicación de acciones de programa que sean en beneficio a la misma comunidad.

Así como la Comisión de Cohesión Social, que tiene como objetivo fortalecer y actualizar el marco jurídico en materia de cohesión social y cultura cívica; promover valores sociales, así como reducir las brechas de desigualdad y fomentar el bienestar de Reynosa; prevenir los conflictos sociales mediante el diálogo, el consenso y la pacificación de los conflictos; e impulsar políticas orientadas al fortalecimiento del civismo, la paz, los valores comunitarios, así como las diversas gestiones a nivel municipal.

Es cuánto, Señor Presidente.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: ¿Lo sometemos a votación, Presidente?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Si.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la aprobación de las Comisiones de Cabildo, en calidad de Transitorias, de Diversidad, así como de Cohesión Social, según las necesidades de la Administración Pública Municipal. Los que se encuentren por la afirmativa, por favor, de manifestarlo levantando la mano, por favor. Le informo, Presidente, que con: **23 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA CREACIÓN DE LAS COMISIONES DE DIVERSIDAD, ASÍ COMO DE COHESIÓN SOCIAL.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Secretario. Seguimos con el siguiente punto.

VI. PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS TITULARES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CABILDO DE 1) GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO LA DE 2) SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le concedo el uso de la voz al Secretario de Ayuntamiento.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias. Como es de amplio conocimiento de ustedes, el Titular de la Regiduría No. 12 no ha sido todavía designado por el Congreso del Estado, y, con el propósito de poder darle continuidad a los programas del Gobierno, la propuesta del Titular del Ejecutivo Municipal consiste en que la Comisión de Seguridad Pública la titule el Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez y la de Servicios Públicos sea titulada por el Lic. Héctor Alejandro Olivares Zavala.

Es cuánto, Presidente.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, siguiente punto.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: ¿Lo sometemos a votación?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la propuesta de la designación de los Coordinadores de las Comisiones permanentes del Cabildo, de Gobierno y Seguridad Pública, así como la de Servicios Públicos Primarios. Solicito se manifiesten levantando la mano, los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que con: **23 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA DESIGNACIÓN DE LOS TITULARES DE ESTE PUNTO DE ACUERDO.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: El siguiente punto, Secretario.

VII. INFORME DE COMISIONES

COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS

ÚNICO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN Y FUSIÓN DE UNOS POLÍGONOS SOLICITADO POR UNA PERSONA MORAL, IDENTIFICADOS COMO FINCA NO. 2336, CON UNA SUPERFICIE DE 96,562.280 M² Y NO. 252794, CON UNA SUPERFICIE DE 80,898.204 M², UBICADOS EN LA COMPRESIÓN DEL RANCHO “LAMPACITOS”, DE ESTA CIUDAD.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Secretario. Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

__Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Muy buenas tardes. Con su permiso, Señor Presidente.

Número de oficio: REG/8684/2026

Asunto: AUTORIZACION DE TRAMITE A SOLICITUD DE DESARROLLO URBANO VALLE ALTO S.A. DE C.V.

Reynosa, Tamaulipas, a 15 de julio de 2026.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas emite el siguiente DICTAMEN respecto al estudio realizado del expediente integrado para la autorización de SUBDIVISIÓN Y FUSIÓN, a solicitud de la empresa **DESARROLLO URBANO VALLE ALTO, S.A. DE C.V.**

CONSIDERANDO

---PRIMERO: Que, de acuerdo al oficio SEDUMA/1471/2026, enviado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Nohemí Alemán Hernández, al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, donde remite expediente de la empresa DESARROLLO URBANO VALLE ALTO, S.A. DE C.V. de unos polígonos identificados como Fincas No. 2336, con una superficie de 96,562.280 m² y No. 252794, con una superficie de 80,898.204 m², ubicados en la comprensión del Rancho "Lampacitos", de esta ciudad, el cual se pretende Subdividir y Fusionar; a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

---SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas oficio signado por el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, mediante el cual anexa expediente original de la Subdivisión y Fusión de unos polígonos identificados como Fincas No. 2336, y No. 252794, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo; para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, revisó los documentos requeridos a efecto de evaluar la solicitud de Subdivisión y Fusión; se analizó la información que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en las disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los siguientes: Solicitud, Escrituras, Prediales, Certificación de Deslinde, Certificados de libre gravamen y planos de Subdivisión y Fusión.

--- CUARTO: Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

--- PRIMERO: Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por la empresa DESARROLLO URBANO VALLE ALTO, S.A. DE C.V., de unos polígonos identificados como Fincas No. 2336, con una superficie de 96,562.280 m² y No. 252794, con una superficie de 80,898.204 m², ubicados en la comprensión del Rancho "Lampacitos", de esta ciudad, mismo que fuera verificado por la Arq. Nohemí Alemán Hernández, en su carácter de Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Ayuntamiento, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- SEGUNDO: Que de acuerdo a los documentales presentados por la empresa DESARROLLO URBANO VALLE ALTO, S.A. DE C.V. es procedente para el trámite de la solicitud; cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas.

--- TERCERO: Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

DICTAMINA

--- ÚNICO: Toda vez que los integrantes de esta Comisión tuvieron a bien analizar el expediente, acuerdan que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno el trámite de SUBDIVISIÓN y FUSIÓN, debiendo quedar descrito de la siguiente forma:

ESTADO ACTUAL (SEGUN CERTIFICACION DE DESLINDE)		ESTADO ACTUAL (SEGUN CERTIFICACION DE DESLINDE)	
LOTE	SUPERFICIE (M2)	LOTE	SUPERFICIE (M2)
FINCA No. 2336 CLAVE CATASTRAL 31040354	96,562.280	FINCA No. 252794 CLAVE CATASTRAL 31040353	80,898.204
TOTAL:	96,562.280	TOTAL:	80,898.204

SUBDIVISION FINCA No. 2336		SUBDIVISION CLAVE CATASTRAL 31040353	
LOTES	SUPERFICIE (M2)	LOTES	SUPERFICIE (M2)
POLIGONO 1	7,634.696	POLIGONO 2	13,080.458
POLIGONO 3	88,465.826	POLIGONO 5	65,009.950
POLIGONO 4	461.758	POLIGONO 8	589.274
TOTAL:	96,562.280	POLIGONO 9	2,218.522
		TOTAL:	80,898.204

FUSION POLIGONO 3 Y 5	
LOTES	SUPERFICIE (M2)
POLIGONO FUSIONADO	153,475.776
TOTAL:	153,475.776

Por lo que dicho trámite cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos, firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

Atentamente

Los Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2024- 2027.

Firman Sandra Elizabeth Garza Faz, la Regidora Oralía Cantú Cantú, el Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro, la Regidora Dora María Cantú Robles y la Regidora Vianey Azeneth Escobedo Prado.

Es cuánto, Secretario.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, gracias, Regidora. ¿Algún miembro de la mesa tiene una pregunta? Si no, lo sometemos a votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Publicas referente a la Subdivisión y Fusión de los polígonos ya descritos en dicho dictamen. Los que se encuentren por la afirmativa, por favor de levantar la mano. Presidente, le informo, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS, REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN Y FUSIÓN DE UNOS POLÍGONOS SOLICITADO POR UNA PERSONA MORAL, IDENTIFICADOS COMO FINCA NO. 2336, CON UNA SUPERFICIE DE 96,562.280 M² Y NO. 252794, CON UNA SUPERFICIE DE 80,898.204 M², UBICADOS EN LA COMPRENSIÓN DEL RANCHO “LAMPACITOS”, DE ESTA CIUDAD.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Secretario. Seguimos con el siguiente punto.

VIII. PROPUESTAS DE EL CABILDO, O ASUNTOS GENERALES.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Hay algún asunto general?

Si no... Adelante, Regidor.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Gracias, Alcalde, con su permiso y el permiso de todos mis compañeros, muy buenas tardes.

Solamente agradecerle, Alcalde, la confianza que ha depositado en mi persona en la postulación de coordinar los esfuerzos y los trabajos de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública. Tengan plena seguridad que nos estaremos reuniendo muy pronto con la Comisión para establecer los trabajos de coordinación, de mitigación y, obviamente, de atención que pueda tener esta área, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y también la Secretaría de Ayuntamiento. Gracias a mis compañeros por darme este voto de confianza, espero no defraudar esta confianza que han depositado en mi persona y, obviamente, en los compañeros que van a integrar esta Comisión. Es cuánto, muchas gracias.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Lic. ¿Algún otro miembro de la mesa? Adelante, Regidor Benito Sáenz.

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Buenas tardes, con su permiso, Alcalde.

Exhortarle al flamante Coordinador de Servicios Públicos Primarios de la Comisión, me han estado reportando ya por varios meses la necesidad de cortar las plantas que están en el Boulevard Morelos en los camellones, de perdido las que están cerca de las orillas de los cruces, porque sí van a ciega los que van en el carril por abajo, y no hay visión para poder prever alguna situación en esa vialidad. Entonces, mientras hacemos el estudio que solicitamos hace algunos meses de ver la posibilidad de hacer algunas adecuaciones en la avenida del Boulevard Morelos, por lo pronto pedirles que poden esas plantas que están ahí, algunas habrá que retirarlas incluso, cerca del crucero, ahí por la Sinaloa y Boulevard Morelos, hay que quitar las plantas que están encima del del crucero.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Ya se le informó también al Secretario de Servicios Públicos Primarios.

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Gracias, Presidente.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante, Regidor Teo.

__Regidor Teofilo Rubio Maldonado: Gracias, Alcalde, con tu permiso. Dos cosas: Primero, felicitar a los compañeros, tanto a Joaquín como a Olivares por su designación en el tema de las Comisiones, y Segundo, comentar que ya están mis informes de marzo, abril y mayo enviados. Muchas gracias, es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Alguien más? Si no, seguimos con el siguiente punto. Ah, sí, adelante, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias. Una vez que han sido aprobadas las Comisiones de Cohesión Social y de Diversidad, la propuesta del Titular del Ejecutivo Municipal es la designación de los titulares: para la Comisión de Cohesión Social, la Regidora Patricia Ramírez Ruiz, y para la de Diversidad, el Regidor José Emmanuel Coronado Zamora.

Así también, en virtud de una propuesta que hace también el Titular del Ejecutivo Municipal, sería la reasignación de la titularidad de la Comisión de Salud, para que la titule la Lic. Hidilberta Velázquez Mendoza para que ella sea la nueva titular; sería la propuesta del Presidente. No sé, si me autoriza poner la consideración, Alcalde.

Sí, y me instruye el Presidente, que en la Comisión de Diversidad, se incluya el Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores, por favor.

Se somete a consideración de ustedes la propuesta del Titular del Ejecutivo Municipal, en cuanto a las personas titulares de dichas comisiones. Los que se encuentren por la afirmativa, a favor de manifestarlo levantando la mano, por favor.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Si están de acuerdo todos.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Dice el Alcalde, que se vote.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Si, que se vote para ver si están de acuerdo con quien es el Coordinador, son las dos propuestas.

__Regidora Marycarmen Palma Navarro: Haber, otra vez, Alcalde.

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Inaudible.

__Regidora Marycarmen Palma Navarro: Inaudible.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Hay dos propuestas.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: La primera propuesta del Titular del Ejecutivo sería: que sea el Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores como Titular de la Comisión de Diversidad. Los que se encuentren por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano, por favor. Ahora para que sea el Regidor José Emmanuel Coronado Zamora el titular de la Comisión de Diversidad, los que se encuentren a favor, favor de manifestarlo. **CON: 17 VOTOS A FAVOR PARA EL REGIDOR JOSÉ EMMANUEL CORONADO ZAMORA; Y, 4 VOTOS A FAVOR, PARA EL REGIDOR JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES, EN TAL RAZÓN, QUEDARÍA COMO TITULAR DE LA COMISIÓN EL REGIDOR JOSÉ EMMANUEL CORONADO ZAMORA.**

Ahora, sería el tema de la Comisión de Cohesión Social para la Regidora Patricia Ramírez Ruiz, y para la Regidora Hidilberta Velázquez Mendoza, para la Comisión de Salud. Los que se encuentren por la afirmativa a favor de manifestado levantando la mano, por favor. Gracias, Entonces con: **23 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA DESIGNACIÓN DE LA REGIDORA PATRICIA RAMÍREZ RUIZ COMO TITULAR DE LA COMISIÓN DE COHESIÓN SOCIAL, LA REGIDORA HIDILBERTA VELÁZQUEZ MENDOZA COMO TITULAR DE LA COMISIÓN DE SALUD; Y, POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES, EL REGIDOR JOSÉ EMMANUEL CORONADO ZAMORA, COMO TITULAR DE LA COMISIÓN DE LA DIVERSIDAD.**

Gracias, Alcalde, es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siguiente punto del orden del día. Gracias, gracias, Secretario.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 15 horas con 58 minutos, del 17 de julio de 2026, se da por concluida la Octogésima Cuarta Sesión. Gracias.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE LAS COMISIONES DE CABILDO, EN CALIDAD DE TRANSITORIAS, DE 1) DIVERSIDAD, ASÍ COMO LA DE 2) COHESIÓN SOCIAL.**
- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE LOS TITULARES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CABILDO DE: 1) GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO LA DE 2) SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS.**
- IV. INFORME DE COMISIONES. COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS**

ÚNICO. - SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN Y FUSIÓN DE UNOS POLÍGONOS SOLICITADO POR UNA PERSONA MORAL, IDENTIFICADOS COMO FINCA NO. 2336, CON UNA SUPERFICIE DE 95,562.280 M² Y NO. 252794, CON UNA SUPERFICIE DE 80,898.204 M², UBICADOS EN LA COMPRESIÓN DEL RANCHO “LAMPACITOS”, DE ESTA CIUDAD.

- V. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA DESIGNACIÓN DE LA REGIDORA PATRICIA RAMÍREZ RUIZ COMO TITULAR DE LA COMISIÓN DE COHESIÓN SOCIAL, LA REGIDORA HIDILBERTA VELÁZQUEZ MENDOZA COMO TITULAR DE LA COMISIÓN DE SALUD; Y, POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES, EL REGIDOR JOSÉ EMMANUEL CORONADO ZAMORA, COMO TITULAR DE LA COMISIÓN DE LA DIVERSIDAD.

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

C. Oralia Cantú Cantú
1er. Regidora

C. Ramiro Garza Treviño
2º Regidor

C. Hidilberta Velázquez Mendoza
3er. Regidora

C. Arnoldo Treviño Azuela
4º Regidor

C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa
5º Regidora

C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro
6º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruíz
7º Regidora

C. Teófilo Rubio Maldonado
8º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
9º Regidora

C. Héctor Alejandro Olivares Zavala
10º Regidor

Licencia

C. Magdalena Berenice Campos Téllez
11º Regidora

12º Regidor

C. Elisheva Saraí Guadarrama
Hernández
13º Regidora

C. José Emmanuel Coronado Zamora
14º Regidor

C. Dora María Cantú Robles
15º Regidora

C. Marycarmen Palma Navarro
16º Regidora

C. Armando Benito de Jesús Sáenz
Barella
17º Regidor

C. Vianey Azeneth Escobedo Prado
18º Regidora

C. Juan Joaquín Ramírez Martínez
19º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores.
20º Regidor

C. Juana Alicia Sánchez Jiménez
21º Regidora

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

D O Y F E

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento